


**NUESTRAS ACCIONES SE RIGEN POR NUESTRO PLAN DE DESARROLLO "SANTANDER NOS UNE"**


NOMBRE DE LA NOTICIA:	Discapacitados auditivos podrán comunicarse con funcionarios de la Gobernación
-----------------------	--

	<b>DERECHOS Y DEBERES</b> <b>SOCIALES</b>
--	--

	<b>TEMA DE DESARROLLO</b> <b>GRUPOS VULNERABLES Y ATENCIÓN DIFERENCIAL</b>
--	---

	<b>PROGRAMA</b> <b>Santander Nos Une en la Inclusión</b>
--	---

	<b>META DE RESULTADO</b> <b>Aumentar en un 1 % el porcentaje de personas con discapacidad atendidas con los programas y proyectos de la Secretaria de Desarrollo.</b>
---	--

	<b>META DE PRODUCTO</b> <b>Apoyar el desarrollo de un proceso de formación dirigido a 100 personas (servidores públicos y sociedad civil) para la cualificación en la inclusión y atención de las personas con discapacidad en el Departamento.</b>
--	--

El siguiente formato a modo de ficha informativa, pretende guiar al lector sobre como la noticia impacta sobre las metas propuestas en el plan de Desarrollo "Santander nos UNE".

05/10/2016



de la Gobernación de Santander;